NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/22795
15 de julio de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

CARTA DE FECHA 15 DE JULIO DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con nuestras cartas anteriores, de las cuales la más reciente, la No. 216, data del 8 de julio de 1991, tengo el honor de informarle de nuevos casos de violaciones iraníes de la cesación del fuego entre el Iraq y el Irán, como se indica a continuación:

1. Entre las 21.30 horas del 7 de julio de 1991 y las 4.50 horas del 8 de julio de 1991, el lado iraní disparó varias veces un trazador hacia las unidades de vanguardia iraquíes en el punto correspondiente a las coordenadas geográficas 879336 en el sector meridional (mapa de Kut al-Hawashim).

2. A las 20.00 horas del 9 de julio de 1991, el lado iraní disparó una granada de mortero de 60 milímetros y un cohete RPG-7 contra las posiciones de las unidades de vanguardia iraquíes en el punto correspondiente a las coordenadas geográficas 2647 en el sector central (mapa de Sheikh Sa'd).

3. A las 11.20 horas del 13 de julio de 1991, un avión de caza F-5 iraní realizó una incursión en el espacio aéreo del Iraq volando de Sumar a Haran y Mandali. El avión se adentró 3 kilómetros en dirección a Mandali, a una altitud de 4.000 metros, y a muy poca velocidad antes de regresar a la retaguardia iraní 2 minutos más tarde. A las 11.30 horas del mismo día, un avión de caza realizó una incursión en el espacio aéreo del Iraq volando desde la retaguardia iraní, a una altitud de 1.000 metros. El avión se adentró 1 kilómetro en el espacio aéreo iraquí sobre el puesto de control de Faruq antes de regresar a las montañas de Darwan en el Irán.

Estas nuevas violaciones, que se añaden a la lista de repetidas violaciones anteriores por parte del Irán de las disposiciones de la cesación del fuego entre ambos países, confirman sin lugar a dudas la persistencia del Gobierno del Irán en su empeño deliberado de menoscabar la soberanía y seguridad del Iraq.

Mi Gobierno hace plenamente responsable al Gobierno del Irán de todos los perjuicios que esas violaciones causen al Iraq. Habiendo notificado a usted de dichas violaciones, espero que tome las medidas necesarias previstas en las disposiciones y principios de la Carta a fin de asegurar que se ponga fin a esos actos.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdul Amir A. AL-ANBARI
Embajador
Representante Permanente